

RESOLUCION -CD- N° 260/2012

**Salta, 5 de Julio de 2012
Expediente N° 19.088/11**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita entre otros, el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Ginecológica y Obstetrica" con Extensión de Funciones en la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución SRT N° 096/12, se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 63 a 64) y Dictamen (fojas 78 y 79), siendo ambas notificadas.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD N° 138/04 – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 146-12,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10-12 del 26-06-12)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 096/12 de fecha 13-04-12 de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen emitido, a fojas 78 a 79, por el Tribunal Evaluador y en consecuencia declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Simple para la asignatura

RESOLUCION -CD- N° 260/2012

Salta, 5 de Julio de 2012
Expediente N° 19.088/11

"Enfermería Ginecológica y Obstetrica" con Extensión de Funciones en la cátedra "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, Sede Regional Tartagal, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA